

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

610 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2021, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 23/2020, de 23 de diciembre, por el que se modifica la normativa de atención a la infancia para adaptar los centros de atención inmediata como dispositivos de emergencia para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados (10L/DL-0024).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2021, acordó convalidar el Decreto ley 23/2020, de 23 de diciembre, por el que se modifica la normativa de atención a la infancia para adaptar los centros de atención inmediata como dispositivos de emergencia para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados (10L/DL-0024), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 267, de 28 de diciembre de 2020.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2021.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.19, BOPC nº 7, de 28.6.19), Salvador Iglesias Machado.